



CONVOCATORIA PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA

Foro Local – Distrito de Ciudad Lineal

Siguiendo instrucciones del concejal Delegado de Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, motivadas en la conveniencia de que las sesiones plenarias de los Foros Locales se celebren en los mismos periodos en todos los Distritos, y considerando que las fechas de constitución de estos órganos imposibilitan que en todos los distritos se puedan celebrar antes de la finalización del primer trimestre del año, en ejercicio de las competencias en el Artículo 13 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales, la Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 8 de marzo de 2017, ha dispuesto:

“Dejar sin efecto la convocatoria de la Sesión Plenaria del Foro Local prevista para el día 31 de marzo”

Madrid, 9 de marzo de 2017

LA SECRETARIA DEL FORO LOCAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

